Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/039	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24-MAYO-2024	**BOUC:** 24-05-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ANALÍTICA	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS	
FACULTAD: FARMACIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Certificación y Acreditación de laboratorios analíticos Química Analítica I y II	
PERFIL PROFESIONAL: Farmacéutica Titular de oficina de Farmacia	

Resolución de fecha 02 de JULIO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARTIN CARBAJO, MARIA LAURAÑA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5)_____

Código Seguro De Verificación	3751-4851-677AP4C61-7278	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 12:06:36
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 11:29:58
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 11:02:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3751-4851-677AP4C61-7278		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dña. BEATRIZ LÓPEZ RUIZ	Dña. MARÍA ANTONIA MARTÍN CARMONA
Dña. MARTA SÁNCHEZ-PANIAGUA LÓPEZ	Dña. ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Dña. MARÍA MORENO GUZMÁN	Dña. ANA ISABEL OLIVES BARBA
Dña. MAR CAJA LÓPEZ	Dña. IRENE OJEDA FERNÁNDEZ
Dña. MARTA PACHECO JEREZ	D. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	3751-4851-677AP4C61-7278	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 12:06:36
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 11:29:58
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	02/07/2024 11:02:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3751-4851-677AP4C61-7278		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		